

## MODIFICACIÓN AL DECRETO D 17/01/16

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 17 de marzo de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 22/13/16, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, para modificar el decreto D 17/01/16 que autorizó a los peritos traductores auxiliares del Registro Civil, que concluyó en los siguientes puntos de

### DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la dispensa de ordenamiento por causa justificada señalada en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo. Se modifica el decreto D 17/01/16, aprobado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 29 de febrero de 2016 y publicado en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara con fecha 1 de marzo del presente año, el cual aprueba la ratificación como peritos traductores auxiliares del Registro Civil del Municipio de Guadalajara, a partir del 1 de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, en los idiomas que se señalan a las siguientes personas, para quedar como sigue:

Del **1.** al **20.** ...

**21.** Fernando Eusebio Alcalá, traducciones en idioma inglés.

Del **22.** al **45.** ...

**Del Segundo al Séptimo.** ...

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

### **Artículo Transitorio**

Único. Publíquese en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 18 de marzo de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA  
SECRETARIO GENERAL